

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Ayuntamiento de Osuna», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Ayuntamiento de Osuna.
Domicilio: Osuna (Sevilla).
Alcalde-Presidente: Don Antolín Isidro Aparicio.

Título de la publicación: «El Paleta».
Lugar de aparición: Osuna (Sevilla).
Periodicidad: Mensual.
Formato: Doble folio.
Número de páginas: 12.
Precio: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, planteamiento de problemas municipales. Cultural de carácter eminentemente local. Comprenderá los temas de: Entrevistas, artículos formativos, humor, deportes y miscelánea local.

Director: Don Rodolfo Alvarez Santado (publicación exenta de Director Periodística).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—656-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional de Empresarios de Transporte en Autocares» (ANETRA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.130.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Empresarios de Transporte en Autocares» (ANETRA).
Domicilio: Calle Canarias, 17 (estación Sur de autobuses), Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Manuel Moreno López; Vicepresidente primero, don Luis Martínez Gil; Vicepresidente segundo, don Juan Molist Codina; Secretario, don Luis Molina Toledo; Vocales: Don Félix Sánchez Bayle, don Rafael del Pino García, don Gonzalo Delgado Sánchez, doña María de la Cruz Echevarría

Rodríguez, don Arturo Miguel de la Iglesia, don Angel Ruiz Pérez, don Esteban Rivas Martín, don Antonio Jiménez Gallego, don Francisco Valdés Rodríguez.
Título de la publicación: «Anetra».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: 58 (media).
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación de la Asociación con sus miembros. Comprenderá los temas relativos al sector de viajeros por carretera.

Director: Don Fernando Veiga Conde (publicación exenta de Director Periodística).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.249-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 373/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 14 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Profesores Estatales de Bachillerato» (SIPEB), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Profesores estatales de Bachillerato, siendo los firmantes del acta de constitución doña Pilar Pastрана Montero, doña Eloísa Sánchez-Gijón Martínez y don Antonio Bocanegra Padilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 60.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 31 de enero de 1979, con los números 1.309 de entrada y 242.729 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés, a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, para obras de cruce de tubería para la conducción de agua en la carretera M-340 de Valencia a Molina de Rey, punto kilométrico 301,340.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.376-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del automóvil marca «Peugeot», modelo 204, número de bastidor BD-7929564, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.607/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.871-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del automóvil marca «Renault», modelo R-5, matrícula 3107-LK-12, con número de bastidor 1220 6730498, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 108/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Co-

mercante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras 8 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.872-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del automóvil marca «Renault», modelo R-4, color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 123/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.873-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula H-JZ-552, con número de bastidor 11851857, color rojo, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 208/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras 8 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.874-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio González Platero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de enero de 1980, al conocer del expediente número 952/1979, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de géneros varios.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio González Platero.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravantes 7 y 8 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Antonio González Platero, 462.105 pesetas, equivalente al límite medio del grado superior.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.736-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de María Esther Vargas López y Carlos Luis Olguín Pisano, súbditos chilenos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión permanente, y en sesión del día 5 de marzo de 1980, al conocer del expediente número 96/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de un «Renault 4L».

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a María Esther Vargas López y Carlos Luis Olguín Pisano.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A María Esther Vargas López, 33.508 pesetas.

A Carlos Luis Olguín Pisano: 33.508 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio, en ambos inculpados.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha

en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.823-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Martínez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Marqués de la Ensenada, número 1, 3.º, Jaén, inculcado en el expediente número 69/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 23 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 9 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.869-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Candelaria López de la Rosa, cuyo último domicilio conocido era en pasaje Begoña, número 190, apartamento 404, Torremolinos (Málaga), inculpada en el expediente número 79/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 46.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que, a las once horas del día 23 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 9 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.870-E.

LÉRIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Fontseré Rovira, nacido en Barcelona el 3 de octubre de 1934, con documento nacional de identidad número 36.603.499, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, Parroquia de Ariasal, inculcado en el expediente número 434/79, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 217.370 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.750-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2.351/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C.T. número 7.812, «Catalana de Automoción, Sociedad Anónima», y su centro de transformación, ubicada en la calle Santander, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a industria automovilística, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 110 metros de los cuales 32 metros son aéreos y 78 metros son subterráneos. El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 457.520 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.838-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2.354/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV.: L.B. número 3. E.R. Santa Coloma-E.P. San Martín. Variante entre E.R. Santa Coloma-T-16, ubicada junto río Besós, propiedad particular, finalizando en apoyo anterior al paseo de Santa Coloma, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, por encauzamiento del río Besós, en los términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 1.657 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 749.595 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.839-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2.355/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: Derivación a C.T. número 7.797, «Constructora Nekor, S.A.», y su centro de transformación, ubicada en las calles Palafrugell y Tallinares, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 285 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 11.000/380-220 V.

Presupuesto: 774.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.840-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2.356/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C.T. número 7.378, «Acieroid, S. A.», y su centro de transformación, ubicada en el polígono industrial «Can Jordi», cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a complejo industrial, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 244 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 818.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.841-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2.357/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C.T. número 7.936, «S. A. Cardoner», y su centro de transformación, ubicada en el polígono industrial «Can Estapé», junto Riera Can Estapé, cuya finalidad es el suministro a Laboratorios Productos Químicos, en el término municipal de Rubí y de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 209 metros de los cuales 164 metros son aéreos y 45 metros son subterráneos. El centro de transformación tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 522.380 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.842-7.

LÉRIDA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.941. Nombre: «Ana». Mineral: Carbón Cuadrículas: 300. Términos municipales: Montella, Prullans, Bellver, Riu y Prata y Sampsor (Lérida), Ieobol, Ger. Das, Alp, Urgt, Bolvir y Guile de Cerdaña (Gerona).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lérida, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).

ORENSE

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 4.192. «Guadalupana». Estaño, cuarzo y wolframio. 30. Viana del Bollo y La Gudiña.
- 4.215. «Lola». Estaño, wolframio y granito ornamental. 20. Cenlle y San Amaro.
- 4.029. «Manuela». Pizarra y Recursos Sec. C). 96. Villamartín de Valdeorras (Orense) y Quiroga (Lugo).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Orense, 22 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

PALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.208. Nombre: «Castro». Mineral: Carbón. Cuadrículas: 300. Términos municipales: La Permia, Valle de Santullán, Herrerueta de Castillería, Celada de Robledo, San Cebrían de Mudá y Cervera de Pisuerga.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de Minas, Venancio Calderón Calderón.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley número 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.160. Línea a 25 Kv. a E. T. «Barranc dels Crosos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros

cuadrados de sección, con una longitud de 26 metros, para suministro a la estación transformadora «Barranc dels Crosos», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 Kv. a E. T. «Coll D'Alforja».

Presupuesto: 387.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alforja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.331-C.

*

A los efectos previstos en la Ley número 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.159. Línea a 25 Kv. a E. T. «Juan Lertrán».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros para suministro a la estación transformadora «Juan Bertrán», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. a 25 Kv. entre estación transformadora «Dr. Fleming» y estación transformadora «Guil Guimó».

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.332-C.

*

A los efectos previstos en la Ley número 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.161. Línea a 25 Kv. a estación transformadora «Viada I, II, III, IV».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, y de aluminio-plástico de 70

milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 840 metros, para suministro a las EE. TT. «Viada I, II, III, IV», de 400, 630, 630 y 630 KVA., respectivamente.

Origen: Línea a 25 Kv. Reus-Mora, doble circuito.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Falset.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.333-C.

*

A los efectos previstos en la Ley número 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.156. E. T. «Depósito Agua».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Estación transformadora, tipo intemperie, potencia de 50 KVA. y relación 11.000/380 V. «Depósito Agua». Será alimentada por la línea a 11 Kv. (prevista para 25 Kv.), autorizada por expediente 3.653.

Presupuesto: 140.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Solivella.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.334-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.164. Línea a 11 KV. a E. T. «Pla del Pont» (prevista para 25 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 395 metros, para suministro a la E. T. «Pla del Pont», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Ulldemolins».

Presupuesto: 646.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término de Ulldemolins.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.
 Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.338-C.

A los efectos previstos en la ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.163. Línea a 25 KV. a E. T. «Calderetes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de treinta milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 550 metros, para suministro a la E. T. «Calderetes», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Concasot».

Presupuesto: 927.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cenia.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.339-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 9 de octubre de 1978: 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000 inclusive, devengando un interés bruto anual del 12,1457 por 100, pagadero por semes-

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.162. Línea a 11 KV. a E. T. «Esportiu Salou».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor LA de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 44 metros, para suministro a la E. T. «Esportiu Salou», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Ferrando».

Presupuesto: 507.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir de l siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.340-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.185. Línea a 25 KV. a E.T. número 4.092, «Pedro Rovira Virgili».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 456 metros, para suministro a la E.T. número 4.092, «Pedro Rovira Virgili», de 50 KVA. de potencia.

Origen: P. sin número línea a 25 KV. derivación a E.T. número 3.755.

Presupuesto: 206.720 pesetas.

tres vencidos en 9 de abril y 9 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, en el plazo de diez años a contar de la fecha de emisión, en ocho anualidades, comenzando en 1981 y terminando en 1988. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente mediante sorteo ante Notario.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.910-7.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Saldos y depósitos que incurrirán en presunción de abandono en el año 1981

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de La Nou de Gayá y Catllar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo agrícola.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.837-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978 se somete a información pública la petición presentada por «Chacinas Melgar, Sociedad Anónima», para ampliación de fábrica de embutidos y matadero existente en la avenida de Juan de la Rosa, sin número, de Benaolán (Málaga).

Objeto: Ampliar las instalaciones existentes, adaptándolas a la reglamentación técnico-sanitaria de mataderos, e instalación de una sala de despiece de carnes.

Capacidad: 3,5 toneladas métricas canal por ocho horas.

Presupuesto: 5.679.200 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, avenida de la Aurora, 47, planta quinta, en horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 26 de marzo de 1980.—El Jefe provincial, Luis García Cabrera.—1.086-D.

y serán ingresados en el Tesoro público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Depósitos en efectivo: Don Luis Felipe Mena Pérez, 3.885,85 pesetas; Patronato Fundación Benéfico-docente instituida en Jorquera por don Francisco Iñiguez de Montoya y Fernández Erenchun, 53.921,40 pesetas; doña Clara Martín Avila, 3.753 pesetas.

Depósitos de valores: T-10.621 en amortizable 3 por 100, emisión 1969, de don Luis Felipe Mena Pérez, 13.500 pesetas; N-900 en interior 4 por 100, de Fundación Benéfico-Doceente instituida en Jorquera por don Francisco Iñiguez de Montoya y Fernández de Erenchun, 25.000 pesetas.

Albacete, 12 de marzo de 1980.—El Secretario, F. Rosas Blaya.—1.902-6.

BANCA LOPEZ-QUESADA*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 6, el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Ya que se prevé que, por no cumplirse los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, relativas al quórum de asistentes, no podrá tener lugar en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Presidente.
2.º Reducción y, en el propio acto, ampliación del capital social, con la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y de conformidad

con lo prevenido en el Real Decreto-ley 4/1980 y el Real Decreto 567/1980, ambos de 28 de marzo.

De acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.930-C.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobilia-

ria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1980, en Bilbao, a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, segundo, para someter a su examen y aprobación los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 28 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.444-C.

MOBILIARIA ANAOS, S. A.*Balance a 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		1.116.392.138,09	Capital desembolsado		100.000.000,00
Acciones cotizadas	993.494.174,90		Suscrito	100.000.000,00	
Acciones no cotizadas	122.897.963,19		Reservas y fondos		881.527.750,10
Deudores		569.253,20	Fondo regularización dividendos	28.850.870,00	
Venta de valores	569.253,20		Reserva voluntaria	800.000.000,00	
Regularización de la Cartera		30.473.384,68	Resultados pendientes de aplicación	52.678.880,10	
Resultados del ejercicio		32.470.562,95	Acreeedores		198.007.136,82
		1.976.590.388,92	Compra de valores	7.715.187,75	
Cuentas de orden		796.685.050,00	Bancos	188.288.749,07	
		1.976.590.388,92	Varios	3.200,00	
			Intereses a pagar no vencidos		2.370.452,00
			Cuentas de orden		1.179.905.338,92
					796.685.050,00
					1.976.590.388,92

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos		79.818.789,84	Beneficios en ventas de títulos		2.025.331,75
Intereses bancarios		9.001.450,34	Cupones y dividendos de la Cartera		54.724.708,48
Gastos generales		664.861,00	Primas de asistencia a Juntas		284.500,00
		89.485.101,18	Resultados del ejercicio		32.470.562,95
					89.485.101,18

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 del total

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1979 en la Bolsa en que resultó más baja
Acciones con cotización oficial:			
Sector Agrícolas y Forestales	32.718.000	7.844.665,80	6.162.980,80
Sector Extractivas	5.319.300	1.595.790,00	1.595.790,00
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	25.418.000	13.657.445,40	13.102.245,00
Sector Petróleos	37.795.000	42.889.766,00	41.787.254,59
Sector Químicas	44.600.350	27.010.559,80	25.961.758,70
Sector Materiales de Construcción	10.207.500	14.443.552,03	14.343.052,50
Ferrocarriles y Electrometales (FYESA)	128.938.000	285.127.058,70	314.644.867,00
Resto Sector Metálicas Básicas	88.075.000	34.323.505,00	31.097.250,00
Sector Electricidad	97.483.500	57.489.394,45	57.451.730,85
Banco de Santander	124.359.000	274.559.800,20	298.384.804,70
Bankinter	132.522.000	181.796.109,80	156.150.872,60
Inversiones Balboa	28.500.000	80.065.572,98	60.021.000,00
Resto Sector de Inversión Mobiliaria	3.838.750	2.690.934,74	2.810.417,01
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Grafitos Eléctricos del Noroeste	88.000.000	78.098.155,00	347.600.000,00
Resto Sector no Cotizados en Bolsa	20.544.500	44.801.808,19	38.784.000,00
	869.298.900	1.118.392.138,09	1.407.877.873,48

PRIMERA BANLID DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.
(VASIMSA)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Móbilíaria con el núm. 433
Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital social:		
Bancos		19.048.656,78	Capital suscrito y desembolsado		200.000.000,—
Cartera de valores:			Acreedores:		
Acciones cotizadas	179.121.391,73		Por compras y suscripción de valores		1.270.566,—
Obligaciones cotizadas	260.534,10		Resultados del ejercicio		4.693.719,88
Cupones	865.848,—	180.267.773,83			
Cartera de efectos:					
Efectos al cobro		927.250,14			
Deudores:					
Por dividendos a cobrar		127.155,—			
Inmovilizado intangible:					
Gastos de constitución		1.613.431,—			
Remanente resultados ejercicios anteriores:					
Remanente ejercicio 1978		3.980.019,13			
Total Activo		205.964.285,88	Total Pasivo		205.964.285,88

Cuenta de pérdidas y ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Inmovilizaciones intangibles (amortización 10 por 100)		384.560,—	Cupones y dividendos		4.998.816,79
Otros gastos		425.426,28	Interés bancarios		23.130,31
Resultados del ejercicio		4.693.719,88	Primas A/ Juntas		21.928,06
			Beneficios en venta títulos		459.833,—
Total Debe		5.503.706,16	Total Haber		5.503.706,16

Composición de la cartera de valores de «Primera Banlid de Inversión Móbilíaria, S. A.» (VASIMSA), al 31 de diciembre de 1979

Valores	Nominal	Efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1979
Papel y artes gráficas	3.154.000,—	4.632.839,49	1.449.742,80
Petróleos	4.000.000,—	12.691.201,20	4.500.400,—
Cepsa, 6,37 por 100			
Químicas	3.878.000,—	6.831.971,87	1.051.325,80
Materiales de construcción	500.000,—	1.017.871,83	552.100,—
Metálicas básicas	2.022.000,—	1.968.230,19	171.033,80
Material y maquinaria eléctrica	1.000.000,—	1.580.915,02	546.000,—
Inmobiliarias y otras constructoras	4.550.000,—	6.186.609,88	2.737.325,—
Electricidad	21.000.000,—	19.295.684,01	12.492.375,—
Hidroala, 5,40 por 100			
Servicios comerciales	6.147.000,—	13.050.266,96	2.618.391,60
Bancos	23.148.750,—	91.975.966,99	48.794.563,45
Banco Central, 9,24 por 100			
Banco de Bilbao, 5,92 por 100			
Banco de Santander, 7,52 por 100			
Banco de Vizcaya, 5,70 por 100			
Banco Exterior, 6,60 por 100			
Sociedades de inversión móbilíaria	21.500.000,—	21.056.116,79	7.858.550,—
	90.898.750,—	180.267.773,83	82.769.807,25

Madrid, 11 de abril de 1980.—3.734-C.

HOTELERA BETICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Bética, S. A.» que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Sevilla», Martín Villa, 2, de Sevilla, el día 12 del próximo mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración

y del Director general en dicho ejercicio.
2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de consejeros.

4.º Propuesta y decisión a tomar acerca del aumento del capital social en acciones ordinarias y preferentes.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.351-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.
(HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordi-

nería de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Huelva», Alameda Sundheim, 20, de Huelva, el día 13 del próximo mes de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
2.º Nombramiento de los señores

accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Aumento de capital, mediante la emisión de acciones preferentes de la serie B, por la cantidad que la Junta determine.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.352-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.
(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 14 del próximo mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Propuesta de reducción del capital social y procedimiento a seguir para hacerlo, así como modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en tal sentido.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.353-C.

GREXPA, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 1979, se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el balance final y la adjudicación del activo y cuyo balance se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario	32.240,00
Depósitos	20.000,00
Gastos de constitución	199.765,00
Caja	7.227,00
Bancos	38.301,29
Pérdidas y ganancias	162.466,71
Total	460.000,00
Pasivo:	
Capital	450.000,00
Pagos diferidos	10.000,00
Total	460.000,00

Dos Hermanas, 1 de febrero de 1980.—El Socio Liquidador.—3.657-C.

CASTELLANA DE VALORES, S. A.

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de marzo de 1980.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	19.767.422,98	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	225.786.970,17	Reserva legal	35.500.000,00
Gastos de constitución	1.073.326,60	Fdo. fluctuación valores	12.051.353,47
Deudores por div. a cobrar	3.629.975,75	Fdo. reg. dividendos	227.376,41
Pérdidas 78 a regularizar	5.927.393,44	Reserva voluntaria	6.930.817,81
		Acresed. compra valores	727.416,00
		Acresedores varios	57.973,00
		Pérdidas y Ganancias	690.152,25
Total Activo	256.185.088,94	Total Pasivo	256.185.088,94

Cuenta de resultados de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta títulos	13.188.067,30	Cupones y dividendos	18.082.781,94
Amortizaciones	357.755,00	Benef. venta derechos	573.720,14
Gastos generales	6.120.860,98	Benef. venta títulos	911.842,17
Resultados del ejercicio	690.152,25	Primas de asistencia	82.500,00
		Intereses bancarios	705.991,28
Total Debe	20.356.835,53	Total Haber	20.356.835,53

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Sector	Estimación en balance	Cotización mes de diciembre
6.000.000,—	Papel	6.508.893,64	2.340.000,—
3.300.000,—	Petróleos	6.047.762,41	3.712.830,—
3.000.000,—	Químicas	2.787.981,26	813.300,—
9.950.000,—	Inm. y otras constructoras	14.051.144,74	8.023.350,—
45.325.000,—	Electricidad	34.827.296,33	27.575.125,—
4.500.000,—	Telecomunicaciones	2.836.800,—	2.587.250,—
14.985.000,—	Bancos	23.754.205,03	25.092.044,—
2.150.000,—	Inversión mobiliaria	3.097.173,65	1.716.775,—
4.000,—	Otras entidades financieras	2.088,60	15.900,—
500.000,—	Acciones no cotizadas	915.610,—	1.324.250,—
94.528.000,—	Obligaciones cotizadas	94.124.015,51	66.456.355,—
35.000.000,—	Fondos públicos	35.000.000,—	35.000.000,—
219.242.000,—	Total cartera de valores	225.786.970,17	194.637.179,—

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera

Valor nominal	Sociedad	Estimación en balance	Cotización mes de diciembre
16.050.000,—	Hidroila	12.855.337,34	9.615.555,—
15.750.000,—	Unión Eléctrica	14.329.681,46	10.226.275,—
15.678.000,—	Bankunión (bonos de caja)	15.219.684,68	13.483.220,—
35.000.000,—	Fomento (bonos de caja)	35.000.000,—	35.000.000,—
35.000.000,—	Bonos del Tesoro	35.000.000,—	35.000.000,—
117.478.000,—	Sumas	112.204.703,46	103.327.050,—

Madrid, 8 de abril de 1980.—3.731-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de marzo de 1980.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	15.422.940,17	Capital	50.000.000,—
Cartera de valores	102.141.917,12	Reserva legal	22.500.500,—
Mobiliario	39.291,—	Fondo fluctuación valores	33.909.774,93
Pérdidas 78 a regularizar	304.400,67	Reserva voluntaria	1.407.484,31
		Fondo reg. dividendos	800.765,75
		Acresedores compra valores	5.808.526,40
		Pérdidas y ganancias	3.481.497,57
Total Activo	117.908.548,96	Total Pasivo	117.908.548,96

Cuenta de Resultados de 1979

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta títulos	3.886.756,97	Cupones y dividendos	8.085.860,14
Amortizaciones	9.583,—	Beneficio en venta títulos	528.892,25
Gastos generales	1.770.645,92	Beneficio en venta derechos	221.995,—
Resultados del ejercicio	3.481.497,57	Primas de asistencia	47.402,43
		Intereses bancarios	264.533,64
Total Debe	9.148.483,46	Total Haber	9.148.483,46

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Sector	Estimación en balance	Cotización mes de diciembre
2.250.000,—	Petróleos	6.400.278,82	2.531.475,—
4.050.000,—	Inmobiliarias y otras constructoras	4.182.777,81	1.804.095,—
43.700.000,—	Electricidad	30.823.113,91	25.720.100,—
1.882.500,—	Bancos	5.518.856,79	4.074.503,25
43.800.000,—	Obligaciones cotizadas	44.418.890,—	44.100.000,—
11.000.000,—	Fondos públicos	11.000.000,—	11.000.000,—
108.682.500,—	Total cartera de valores	102.141.917,12	89.230.173,25

Desglose de los valores que representan más del 5 por 100 de la cartera

Valor nominal	Sociedad	Estimación en balance	Cotización mes de diciembre
2.250.000,—	Cepsa	6.400.278,82	2.531.475,—
27.300.000,—	Hidrola	19.210.773,20	16.355.430,—
10.500.000,—	Unión Eléctrica	6.319.448,—	6.408.050,—
10.000.000,—	Indubán (bonos de caja)	10.350.817,50	10.300.000,—
9.800.000,—	Banco de Fomento (bonos de caja)	9.800.000,—	9.800.000,—
15.000.000,—	Banco de Finanzas (bonos convertibles)	15.288.072,50	15.000.000,—
74.850.000,—	Sumas	67.349.390,02	60.382.955,—

Madrid, 8 de abril de 1980.—3.730-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Emisión de noviembre de 1979, serie 1

De conformidad con lo que establece el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», serie 1, emitidas el 21 de noviembre de 1979, por importe de 500.000.000 de pesetas, a Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1980, a las doce treinta horas, en La Felguera (Oviedo), y en las oficinas de la Sociedad, calle Sabino Alonso Fueyo, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Designación del Comisario-Presidente del Sindicato y suplente, y de la domiciliación del Sindicato.
- 3.º Nombramiento de Secretario y suplente.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Herrero, Banca Masaveu y Confederación Española de Cajas de Ahorros. En todo caso la tarjeta de asistencia será solicitada en el domicilio actual del Sindicato en La Felguera (Oviedo), calle Sabino Alonso Fueyo, sin número, apartado de Correos, número 2,

desde donde será remitida a las Entidades de crédito donde vayan a ser depositados los títulos.

La Felguera, 28 de marzo de 1980.—El Comisario Presidente del Sindicato, Guillermo Rodríguez Quirós.—1.940-5.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Medio, número 12, piso 3.º, Santander, el próximo día 23 de mayo, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, el balance, cuentas del ejercicio 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación y reelección de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Propositiones y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta, si procede.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 24 del mismo mes, a la hora señalada, en el domicilio social ya indicado, Medio, número 12, piso 3.º, Santander.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el letrado del Consejo de Administración a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Santander, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.450-C.

ACADEMIA DOBAO-DIAZ GUERRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Academia Doba-Díaz Guerra, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Hermosilla, número 109, el próximo día 5 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la actividad de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Administrador, J. M. Díaz-Guerra Álvarez.—3.744-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS LOS JERONIMOS, S. A.

FINCA LA MINIMA (PUEBLA DEL RIO)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 1 de marzo de 1980, acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en la cifra de cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000), lo que a tenor del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público mediante esta nota-anuncio.

Sevilla, 11 de marzo de 1980.—885-D.
2.º 17-4-1980

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Obligaciones simples, 8.ª serie, emisión abril 1976

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 8.ª serie, abril 1976, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 28 de marzo de 1980, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Banco Herrero.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—3.492-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Obligaciones simples, 5.ª serie, emisión abril 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 5.ª serie, abril 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado

el 28 de marzo de 1980, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Herrero.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—3.493-C.

ESFERA, S. A., CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10.

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de marzo de 1980.

IEF - SVR - JEG - CHAI
WXU - PMH - KNC - VXE

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 2 de abril de 1980.—3.379-C.

SOFIN, S. A.

Por resolución unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el 18 de septiembre de 1979, se acordó la disolución anticipada de la Sociedad.

Se da el presente aviso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente liquidador.—3.390-C.

INMOBILIARIA ANSELMO CLAVE, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 7 de diciembre de 1978, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.171.438,—
Terrenos	125.780,—
Suma	1.297.218,—
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Reserva legal	86.808,90
Reserva voluntaria	230.609,10
Suma	1.297.218,—

Lo que se hace público a los efectos que previenen los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Llicà d'Amunt, 1 de marzo de 1980.—Un Liquidador, Francisco León Vallejo.—2.042-4.

GESBANCAJA

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	9.593.340,83	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	465.549.565,29	Reservas	143.000.000,00
Deudores	808.481,00	Acreeedores	10.009.082,00
Inmovilizado intangible	3.215.588,80		
Pérdidas	73.842.098,28		
Total Activo	553.009.082,00	Total Pasivo	553.009.082,00

Extracto de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.487.412,64	Dividendos	17.836.579,59
Pérdida en venta de títulos	72.210.325,88	Primas asistencia a Juntas	160.499,99
Retenciones	2.389.082,03	Pérdida ejercicio	59.401.280,19
Intereses bancarios	411.559,22		
Total Debe	76.498.359,77	Total Haber	76.498.359,77

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	6.222.500	15.350.273	5.474.434
Textiles	5.000.000	6.183.284	1.587.500
Petróleo	8.990.000	10.808.585	17.273.880
Químicas	65.685.000	55.486.887	48.245.850
Materiales de construcción	11.250.000	29.028.141	12.146.150
Maquinaria no eléctrica	3.005.000	3.458.475	3.005.000
Automóviles y maquinaria agrícola	5.124.000	5.128.757	5.124.000
Constructoras obras públicas	7.000.000	37.805.377	7.002.100
Constructoras e inmobiliarias	42.795.000	68.382.846	38.728.437
Electricidad	98.625.000	54.828.144	40.388.637
Telecomunicaciones	8.175.000	6.802.891	4.663.637
Bancos	34.500.000	110.184.397	71.552.150
Sociedades de inversión mobiliaria	3.850.000	5.741.514	3.738.980
Varios	50.000.000	50.000.000	50.000.000
Totales	349.851.500	465.549.551	306.907.355
<i>Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera</i>			
Magnetitas Navarras, S. A.	47.185.000	44.119.049	43.815.000
Dragados y Construcciones	7.000.000	37.805.377	7.002.100
Banco de Bilbao	10.000.000	28.089.829	20.693.000
Banco de Vizcaya	13.500.000	49.554.508	28.745.550
Banco Hispano Americano	7.000.000	24.723.632	14.828.000
Bonos del Tesoro	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Certificados de Depósito Banco Vizcaya	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Totales	134.685.000	234.092.393	165.081.650

Madrid, 9 de abril de 1980.—3.738-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, con cargo al ejercicio de 1979 y a partir del día 15 del próximo mes de abril, se abonará a todas las acciones un segundo dividendo de 30 pesetas líquidas por acción.

Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 107 o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya en Bilbao, Madrid y Barcelona.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.399-C.

NUEVA MOBILIARIA CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 22 de septiembre

de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Nueva Mobiliaria Castellana, S. A.», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.866-8.

COMPANIA MINERA SIERRA NEVADA, S. A.

La Junta general de la «Compañía Minera Sierra Nevada, S. A.», el día 24 de febrero de 1980 acordó la disolución y extinción de dicha Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 1980.—Manuel Fillo Ciórraga.—3.475-C.

AZULEJERA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.*Ampliación de capital*

Haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta extraordinaria de los accionistas del 22 de junio de 1979, el Consejo de Administración, en su reunión del 10 de abril de 1980, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de treinta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de seis mil acciones al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas desde el número 16.001 al 22.000, ambos inclusive, en la proporción de tres acciones nuevas por cada ocho antiguas.

Las acciones nuevas que se emitirán a la par (gastos a cargo de la Sociedad) participarán en los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1980.

Plazo de suscripción: Del 18 de abril al 18 de mayo de 1980.

Andújar, 14 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.161-11.

COMPañIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

(CIVSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 19 de mayo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco de Valencia (calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en Valencia), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie «A» o diez de la serie «B», que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Asamblea, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4, 8.ª planta) o en un establecimiento bancario.

Valencia, 9 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo de Casanova.—2.162-12.

NEGOCIOS ASOCIADOS, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, si o en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 3 de mayo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Remodelación del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 9 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.163-13.

FUNDICION NODULAR, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios de 1979, consistente en el 6 por 100 del valor nominal de las acciones números 1 al 30.000.

El pago de este dividendo se hará a partir del día 20 de abril de 1980, contra corte de cupón número 24 (veinticuatro) de las acciones, a través del Banco Español de Crédito, de Oviedo, o en la Caja de la Sociedad.

Acciones números 1 al 30.000, importe neto: 255 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, a los efectos oportunos.

Lugones (Oviedo), 14 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.166-18.

FORJAS ARIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 5 de mayo, a las doce horas, en las oficinas de «Durán e Hijos» (Cánovas del Castillo, 22, Vigo), para examen y aprobación de la Memoria, cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración, designación de censores de cuentas, renovación de Consejeros, ampliación de capital y cambio de denominación de la Sociedad.

Vigo, 10 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.164-13.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el apartado número 2 del artículo 12 de los Estatutos de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1.º Información de la Presidencia.
2.º Informe de la Dirección General.
3.º Informe de la Comisión de Control.
4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

5.º Propuesta de creación de varias obras sociales.

6.º Aprobación, si procede, del presupuesto de obra social para 1980.

7.º Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Control.

8.º Ratificación, si procede, del nombramiento provisional hecho por el Consejo de Administración de un miembro del mismo.

9.º Elección de las vacantes del grupo de impositores existentes en el Consejo de Administración.

10. Propuesta de la Comisión de Control sobre cese de un miembro de la misma.

11. Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para 1980, y dos suplentes.

12. Designación de interventores, y suplentes, para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 11 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.893-C.

INDUSTRIAS CANARIAS ALIMENTICIAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad denominada «Industrias Canarias Alimenticias, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 3 de mayo de 1980, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en la propia fábrica, sita en la urbanización «Sicomoro», calle Simón Bolívar, s/n., junto a «Almacenes Caspe», cruce de Melenara, Telde, y, en segunda convocatoria, el 4 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas y balance de la Sociedad.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Telde, 10 de abril de 1980.—El Presidente, Juan Calixto Rodríguez.—3.895-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ENCE)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 1980, acordó ampliar el capital social en 1.828.232.000 pesetas, para lo que se emitirán y pondrán en circulación 1.828.232 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.257.669 al 4.085.900, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.º Proporción: 81 nuevas por cada 100 antiguas.

2.º Desembolso: 500 pesetas por acción en el momento de la suscripción, siendo el otro 50 por 100 con cargo a la cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en ejercicio de su derecho preferente.

3.º Plazo: Un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Beneficios: Los nuevos títulos disfrutaran de los mismos derechos que los que se hallan en circulación, con participación de los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1980.

5.º La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 9. Para intervenir en esta operación han sido autorizados los siguientes Bancos:

Atlántico.
Bankunio.
Bilbao.
Cantábrico.
Central.
Comercial de Cataluña.

Español de Crédito.
Exterior de España.
Hispano Americano.
Pastor.
Popular Español.
Urquijo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.898-C.

LARIOS, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 18 de junio próximo, en su domicilio social, avenida de la Aurora, número 33, edificio «Larios», y, si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 17, inmediato siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Estudio sobre aplicación Fondo de Regularización Ley 12/1973, de 30 de noviembre.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de abril de 1980.—3.914-C.

CENTRAL CAR, S. A.

Consejo de Administración y Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, y especialmente el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores Consejeros y accionistas de la Sociedad a las reuniones del Consejo de Administración y Junta general, que tendrán lugar en el domicilio social, el próximo día 7 de mayo, a las diecisiete treinta horas para el Consejo, y dieciocho treinta horas para la Junta, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 8, en segunda, para deliberar los siguientes asuntos:

— Acuerdo del Consejo sobre reclamación del dividendo pasivo de las acciones que se encuentran pendientes de desembolso.

— Reestructuración del Consejo de Administración. Ampliación del número de Consejeros. Nuevos nombramientos.

— Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— Modificación de los Estatutos.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo.—3.926-C.

COMPANIA MINERA JOVE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle de la Estrella, número 7, el día 6 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos sociales, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 18, apartados 2, 3 y 4, de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de abril de 1980.—3.894-C.

COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(COLEBEGA, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Real Monasterio Santa María de Poblet, número 20, en Cuart de Poblet, Valencia), el día 6 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia, se tendrán en cuenta los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 9 de abril de 1980.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—1.260-D.

GUREOLA-SCOTT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de La Florida, número 156, Hernani), a las doce treinta horas del día 6 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de mayo de 1980, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

1. Aumento de capital.
2. Elevación, en su caso, a escritura pública.
3. Redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Hernani, 16 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.935-C.

FUNDICIONES BORRELL, S. A.

Carretera Vieja Bañeres, s/n.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1980.

Alcoy, 8 de abril de 1980.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—1.258-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España. Avión 7.000,00 ptas

Estranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).